

GASTOS DE PUBLICIDAD EN BASE A LO NORMADO EN EL ARTICULO 51 ° DE LA LEY N° 28278

Correspondiente al Tercer Trimestre del 2011

SECTOR: SALUD
ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

AÑO	DETALLE	MEDIO DE COMUNICACIÓN UTILIZADO				MEDIUN	FASES DE EJECUCIÓN DE GASTOS			PERIODO EJECUTADO	COSTO (INCLUYE IGV Y COVISIONES) S/	SUSTENTO O MOTIVO DE LA PUBLICIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS U OTROS)
		RADIO	TELEVISION	OTROS	OTROS		COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO				
2011	Publicacion de documentos oficiales	x				Diario oficial el Peuano	-	-	-	III Trim.	1161.97	Resolucion Jefatural N° 263-11 J-NEN Resolucion Jefatural N°297-11 J-INEN	02-09
	Publicacion de documentos oficiales	x				Producciones Genesis SAC	-	-	-	III Trim.	2400.00	Fallecimiento del Medico Ex Jefe institucional del INEN Sr.Roberto Arturo Vigil Rodriguez	02-09
	Publicacion de documentos oficiales	x				Producciones Genesis SAC	-	-	-	III Trim.	2852.00	Concurso Publico de Merito para Contratacion por Reemplazo 2011	02-09
SUB. TOTAL											6413.97		
TOTAL											6413.97		

NOTA 1 No incluye por publicidad normas legales y procesos de selección según normatividad vigente

NOTA 2 : Deverá estar expresada en nuevos soles . Se debe incluir el trimestre y el año.

NOTA 3: La Lay N° 28278, Ley de Radio y Television, fue publicado el 15 de julio del 2004

NOTA 4: La informacion consolidada sobre gastos de publicidad debera incluir a cada entidad adscrita al sector

NOTA 5: La informacion consolidada debera ser remitida por separado trimestre por trimestre

NOTA 6 : Se deberá especificar el medio de comunicación empleado asi como el monto invertido en cada uno.

NOTA 7 : Se deberá especificar si el monto se encuentra comprometido, devengado o pagado.